

**COMUNICADO PÚBLICO**  
**LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HAN SIDO Y SON VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA**

**¡PAREN!**

**PACTO POR LA PREVENCIÓN PARA LA NO REPETICIÓN**

**Bogotá, 9 de abril de 2021**

Este 9 de abril de 2021, en el día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas, la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO)<sup>1</sup>, hace un llamado urgente al Gobierno Nacional encabezado por el Presidente Iván Duque Márquez, para avanzar en la implementación de estrategias que contribuyan a la prevención de los hechos que se vienen registrando en el marco del conflicto armado que vive el país, y que ha dejado tras su paso afectaciones directas a las niñas, niños y adolescentes que se han convertido en las principales víctimas de esta guerra que no cesa.

Cuando en Colombia hacemos memoria y nos solidarizamos con los millones de personas que han sufrido los impactos de la guerra, la COALICO hace énfasis en que de acuerdo con los registros de su Observatorio Niñez y Conflicto Armado a 31 de diciembre de 2020, por los menos 12,481<sup>2</sup> niñas, niños y adolescentes fueron víctimas del conflicto armado, siendo los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Antioquia y Nariño, los principales territorios afectados por el desplazamiento forzado, vinculación por reclutamiento y uso de niñas, niños y adolescentes, el confinamiento, los ataques a bienes y a la población civil por parte de los actores armados, entre otras violaciones e infracciones contra el derecho a la vida y la dignidad.

Es por este motivo que la COALICO llama la atención del Gobierno Nacional, frente a las medidas que se vienen implementando en diferentes territorios, pues es necesario que estas no se limiten a acciones coyunturales o aisladas, sino que sean concebidas de manera integral y acorde con las causas y situaciones que históricamente han generado y/o permitido las violaciones de derechos humanos de las comunidades, en particular de las niñas y los niños y que se agudizan con las dinámicas del conflicto armado. El conjunto de derechos de la niñez y la adolescencia en el país se encuentra en riesgo, las dificultades para acceder a la salud, la educación, la alimentación, la recreación, la familia y la protección frente a todo tipo de violencia, tienen en jaque su supervivencia y desarrollo.

La grave situación de violaciones de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, familias y comunidades víctimas del conflicto armado no se resuelven con el incremento del pie de fuerza y las acciones militares, preponderantemente, se requiere presencia de Estado, propuestas viables y sostenibles, respuesta y acompañamiento de las autoridades civiles en y hacia los entes territoriales municipales y departamentales con un fuerte respaldo de los entes nacionales.

Por todo lo anterior, convocamos al Estado al cumplimiento de los compromisos y garantías de derechos, en especial cuando se habla de personas menores de 18 años, víctimas del conflicto armado, dando cumplimiento a lo establecido por la ley 1448 de 2011 que ha sido prorrogada por diez años más, donde se ordena *“establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones”*, las anteriores definidas como las *“personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”*<sup>3</sup>.

En este sentido, nos sumamos a las múltiples voces, que hoy les exigen a los actores armados cesar todas aquellas acciones que ponen en riesgo la vida de la población civil, en especial de las niñas, niños y adolescentes, de igual forma insistimos que el mejor camino para la transformación de Colombia, es a partir de la voluntad y la apertura a espacios de diálogo para el final de los múltiples conflictos armados que se viven en el país.

La COALICO reitera su llamado del pasado 12 de febrero, día mundial de las Manos Rojas contra el uso y reclutamiento de niñas y niños en los conflictos armados, en torno a la voz que levanto en 2012 el Secretario General de las Naciones Unidas cuando afirmó en el Informe Anual sobre Niños y Conflictos Armados que: *“La mejor manera de proteger a los niños es mediante la paz, y por lo tanto insto a todas las partes a hacer lo posible por alcanzar una solución pacífica al conflicto y, en el contexto de negociaciones futuras con grupos armados no estatales, instó al Gobierno a incorporar en los acuerdos que se firmen disposiciones específicamente orientadas a la protección de los niños, incluida la liberación incondicional de todos los niños y su participación en condiciones de seguridad en todas las decisiones que los afecten”*.

**Porque la protección de las niñas, niños y adolescentes en Colombia sea una realidad y no un motivo más de discursos deshumanizantes y confrontativos que olviden los principios de la corresponsabilidad y el interés superior de los niños y las niñas**

**#LasNiñasyLosNiñosNoSonMaquinasdeGuerra**

<sup>1</sup> Plataforma de organizaciones de la sociedad civil conformada por: Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta –Justapaz– Benposta Nación de Muchach@s Centro de Desarrollo y Consultoría Psicosocial Taller de vida– Corporación Vínculos, Defensa de las Niñas y Niños Internacional –DNI Colombia, Fundación Creciendo Unidos –FCU- Servicio Jesuita a Refugiados –SJR-.

<sup>2</sup> Boletín ONCA No.24

<sup>3</sup> LEY 1448 DE 2011. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>, consultada 7 de abril de 2021